

### MURCIA.

## Del Miercoles 16. de Mayo de 1792.

#### SAN UBALDO OBISPO.

Ació este Heroe en la Ciudad de Cugubo en la Unbria, de un esclarecido Linaje. Quedando huerfano de Padre en su infancia, le entregé un Abuelo suxo al Prior de la Iglesia de les Santos Martyres Mariano y y Jacobo, para que lo educase, de donde salió perfectamente instruido en todo genero de literatura, y con particularidad en la ciencia del Cielo. Enamorado de sus prendas el Obispo de aquella Ciudadolo llebo consigo; y haciendole cango do que devia colocarse en el estado del Matrimonio, atendiendo & sir distinguido, nacimienta. y a que de esta manora robuperarla sus intereses, que restaban disfrutando las demas Hermanos ; respondió ; que habia , ya consagrado ... Dios su virginidad, y que este mismo Senor era su poesion en la tierra de los vivientes, y la parte de su hebensia no Yavadulto de eligieron Prior de la nominada, Iglesia en donde a perare de los desordenes poe que abundaba, vivióncen grande recogimiento, y virtud. De aqui paso à Santa Maria del Fortu, donde reformo la Regla de aquel Orden Ganonico. Entretanto quedó vacante la Iglesia Perusiana, ... y pos universal, aclamacion eligen à Ubaldo para Paster pero este se presenta al Papa Haugrio II. y con giandes instancias suplica le exemerade oeste cargo: Obtenida la

gra-

gracia parte para su Patria, y encuentra que tambien habia fallecido el Obispo que governaba su Silla. Los Cugubinos se dividen en dos parcialidades; unos quieren á Ubaldo para esta Dignidad, y otros lo repudian. Embian la causa á Roma, y el Vicario de Jesuchristo, lo consagra, y lo embia à gobernar esta Iglesia. Aqui resplandeción em todo genero de virtudes, y por ultimo siendo ya muy anciano le acometió una enfermedad que le duró por dos años, al cabo de los quales se devilitaron sus fuerzas de un todo, y la noche del Domingo de Rentecostés en el dia 15, de Mayo de 1160, y 30 de su Pontificado, murió en el Señor. Bolland. 16 Maji.

# CONCLUYE ELORIGEN DE LAS LETANIAS y fin de su observancia.

Los primitibos Cristianos el dia que hacian estacion ayunaban, y á egemplo de estos se junto á las Rogaciones el ayuno y demas penitencias que se obserbaron por muchos siglos en la cristiandad. Mas como en los cincuenta dias de Pasqua à Pentecostés no habia publicos ayunos, ha prevalecido esta primer observancia, y han quedado las abstinencias que estan oy en uso. Antiguamente en España quisie-Concilio de Giróna que las Rogaciones y ayunos se celebrasen fileves, Viernes, y Babado des la Semana signiente à la Octava de Pente costes. Y se revalido en el Sinodo V. Toledano año 639 primero del Rey Suintyla, y dos años despues en el sexto Sinodo. Pero atendiendo á que dentro de la Semana de esta Dominica es el tiempo mas congruente, pues nos combida el mismo Jesuchristo diciondonos que pidamos y reciviremos; no se hace ya esta translacion: y por sla alegria del tiempo l'asqual no se manda la observancia del ayuno que introduxo el servor de los Fieles en los estrechos de sus aflicciones. Finalmente, el Senor ha manifestade su agrado en muchas ocasiones, á los que han obser 8ado estas. procesiones dispuestas por sui Iglesia para aplacar, su enujo, con especiales beneficios; y á los que las han despreciado ha hecho ver su desagrado con horribles castigos. Por esto Sta-

Isabél Reyna de Ungria, seguia à la Santa Cruz y Reliquias en estas Procesiones cubierta de cilicio, y descalza. Procurenos nosotros avivar nuestra se implorando las misericordias del Omnipotente en estos dias, y nos libertaremes de todo los males. Baron. Saylio. Sever, Seran. Herrera & aliis.

## AMADOS CONCIUDADANOS MIOS.

A Allandome yo con unos deseos vivisimos de ser util à mi Patria, me parocid, que de ningun modo podria serlo mejor que dando à mis queridos Compatriotas una agradable noticia, en que se interesa no menos que el beneficio comun , y público. He observado por una constante experiencia; que los ques padecen et penoso, é insufrible dolor de muelas, por verse libre de tan molesto accidente, con poca ó ninguna precaucion, se resuelben á extraerlas con el riesgo inminente de su fractura, de una mandibula, y de to--dos aquellos daños que es capaz de causar una mano bar--bara, que imita des procedimientos de los cruelisimos. y massferalesp Tiranos. | Quiero amado | Pueblo anilo as eparterte de semejante abuso. El herrorboomunicationden, y tiene por sen-tado que por medio de unos gusanitos, aquienes llaman hormigilla, se corrompe y dana la dentadura, de lo que se origina el dolor tan intenso y aguda e que no hay valor para su resistencia. Recurresenciatonces fá la sangria, à internas y externas medicinas, y ningunas bastan amitigar tan grave molestia. Y murdices i quel remedia d'Desespenadas tien rativio, se resuelven casi todos por ultimo y mas seguro recurso á la extraccion , perdiendo por lo menos tres cosas a cada qual la mas interesante, à saber : la maciencia. la muela, y el dinero; se pierdeni los inedios para la masticacion i y se conbierte la hermosura de la boca en una obscurisima caverna, que muchas veces por asco y horror y orran por no ofender con la risa, no querenos mirar. Quantas becas verpos con una, dos, ó tres muelas colocadas sin orden, representando estas á unos infelices colitarios en lo mas recondito de una cueva , sin mas compania que su misma soledad pup aveces sin der la menor inifidad al mismo que idos alimentado Quantas agraciadas, y hermesas Niñas, por uno de estos defectos se

168

violentan en publico, no atreviendose à soltar la risa con libertad; y haciendo á unicobánico antemural, defensivo, y cu-"Bier ta de su deformidad. Desengahemonos alguna vez de las preodupaciones vulgares; pues parece que sen sos ciempos mas floridos vamos aporfia con la ilustracion ésta ha unanifestarnos su fulgentisima luz, y nosotros à continuar nuestras preocupaciones, aunque sea á costa de nuestra salud, y de la estimacion publica. No es necesatio exteaher uinguna muela: estas no duelen sino por cariacion, flemones, ó ulceras en las entias : para esto hay otrosoremedios facilisimos, y suaves como algunos de mis Concindadanos han experimentado. Yo, que amo sobre mi corazon á mis semejantes, os quiero proporcionar la medicina, que ademas que seguramente os libertara del rigoroso, é imponderable dolor, os dexará la boca con la perfeccion que debe tener, y que le dió el Autor de la Naturaleza. Me parecedique estoy oyendo ya â inuchas Venerables ancianas que haciendo dentadura de las encias, y juntando la barba con la aguda nariz dirán en estos dias! Dichosa edad desgraciada de la mia! Bendito pensamiento pero en vano para mill Las tiernas Jovenes , y de-·licadas Dencellas dirán en alabanza mia mil cosas que me - imagino. We quieno ser sutilus codos; y no menos paraj mi. El Sugeto que quiera valerse de mi remedio, sepa que vivo en la calle del Pilar, en donde vestoy pronto à servir al publico : como Vecinq unit; y amante Compatriota. resimuntation is a singular is la farmioManuetude la Euestaille

termes enchicanas, y mingunas bastan amingar ten grave m' ...

NOTICIAS PARTICULRAES DE MURCIA.

Precios corrientes de la Seda en rama

de la value de la seda

Macho al antiquareos yomediec Carnero de la Idem. Baca á la 1997 Bocino bianto à reónquartos o Jamon 2028 antidem. Enférinde del illospital egeneralide Sufbahide Diosi de 196.